



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Campeche  
Subdelegación de Gestión Para la Protección Ambiental  
y Recursos Naturales  
Unidad de Aprovechamiento y restauración de Recursos Naturales

- I. DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT- CAMPECHE.
- II. VERSIÓN PÚBLICA DE LA AUTORIZACION DE PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL  
MADERABLE NIVEL SIMPLIFICADO (BITACORA: 04/BW-0054-/08/16)
- III. SE CLASIFICAN LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS  
E IDENTIFICABLES, CONTENIDOS EN LA PÁGINA 1 DE 1.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 116 PRIMER PÁRRAFO  
DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
SE CLASIFICAN LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS  
E IDENTIFICABLES.
- V. TITULAR DEL AREA: DELEGADA FEDERAL LICDA. ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO.

- VI. APROBADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MEDIANTE RESOLUCIÓN 02/2017,  
EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.



Av. Prolongación Tormenta, N° 11, Col. Las Flores C.P. 24097  
San Francisco de Campeche, Camp  
Tel. (981) 81 1 95 07 [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

OFICIO N° SEMARNAT/SGPA/UARRN/1001/2016

BITÁCORA: 04/BW-0054/08/16 ✓

San Francisco de Campeche, Campeche, a 19 de Septiembre de 2016

C. JOSÉ LUIS OJEDA MATA  
REPRESENTANTE LEGAL DE

exp. 602

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 18 de agosto de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 25 de febrero de 2011, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el **LIBRO CAMP, TIPO FI, VOLUMEN 1, NÚMERO 23, AÑO 12**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **EI Recuerdo, F-04-002-REC-001/11, Sagrado Corazon de Jesus, F-04-002-SAG-001/11 y San José, F-04-002-JOS-001/11**; ubicada en el Municipio de **CAMPECHE**; registrado mediante Oficio Número **SEMARNAT/SGPA/UARRN/0082/2011**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL

LIC. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO en el Estado de Campeche

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía e-



Secretaría de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales  
Delegación Federal

- C.c.p. - Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT  
- Lic. Luis Enrique Mena Calderón.- Delegado Federal de la PROFEPA  
- Lic. Joaquín del Carmen Álvarez Arana.- Gerente Estatal de la CONAFOR  
- Lic. Roberto Iván Alcalá Ferrández.- Secretario de SEMARNATCAM  
- Expediente

RAAA/MENO/FCL/LCIS

